

Arango y Parreño

Un día como hoy —22 de mayo— de 1765, nació en La Habana, Francisco María de la Luz Arango y Parreño.

Cursó sus primeros estudios en el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, siendo declarado apto por el Lector de Retórica de la Real y Pontificia Universidad de La Habana, a la edad de 16 años, continuando los estudios de leyes, hasta graduarse de bachiller el 26 de abril de 1786.

Siguió ligado después a la Universidad, explicando en dos ocasiones Prima de Cánones, hasta que problemas familiares lo llevaron, con autorización especial, a defender como abogado derechos de su padre ante la audiencia de Santo Domingo, en la República Dominicana. Por aquella época, —dice Ponte Dominguez—, “con el vano intento de limitar la promoción de litigios judiciales en Cuba ... se dictó la Real Cédula de 20 de noviembre de 1784 prohibiendo a los nativos recibirse de abogados en la Universidad de La Habana, mientras no se redujera el excesivo número que había”

Ante esta disposición y los éxitos de Arango en la Audiencia de Santo Domingo, el padre decidió enviarle a España, a seguir sus estudios, jurando la investidura de abogado el 4 de junio de 1789.

Desde esta época Arango proyecta su visión de estadística sobre los problemas de Cuba, estudia el equilibrio de la producción y el consumo,

las posibilidades de mejoras agrícolas, el comercio internacional, y con ellos todos los aspectos de una isla bien situada geográficamente, así como dotada de un suelo tan rico como inexplorado.

Fué “el hombre más representativo de su época, época destacada en los anales de la historia de Cuba”, ha dicho Antonio María Eligio de la Puente; y los tiempos de Arango fueron aquellos años progresistas de Luis de las Casas, de la creación de la Sociedad Económica, de la apertura de la primera biblioteca pública, de la fundación del **Papel Periódico de la Havana.**

Murió en La Habana, el 21 de marzo de 1837.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA